

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GERAMON S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.-

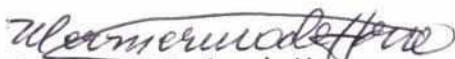
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete a las 11H00 en el local de la Urbanización Portón de las Lomas de Urdesa ubicada en la calle Cerros solar No. 20 manzana 7 edificio Monserrat, departamento No. 201 se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA GERAMON S.A., abogado Gerson Haro Merino, por sus propios derechos propietario de un mil novecientas noventa acciones liberadas; abogada Mercedes Merino de Haro, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones liberadas. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una. Los accionistas indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden por unanimidad constituirse en junta general al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se traten como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio financiero cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Abogado Gerson Haro Merino, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la Abogada Mercedes Merino de Haro, en su calidad de Gerente, la misma que constata que se encuentra representada 239 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los Informes del Gerente y del Comisario. Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. En relación con el tercer punto del orden del día la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARIANELA BERRONES R. Comisario de la compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la presidencia dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Instalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del acta, la junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna. Concluye la junta a las 12H00.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía INMOBILIARIA GERAMON S.A.


Ab. Mercedes Merino de Haro

GERENTE -SECRETARIA